

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

**APRUEBA CONVENIO FIDOF 2023 SUS-
CRITO CON EL CENTRO DE MADRES
"COPACABANA".-**

CONCHALI, 05 OCT 2023

DECRETO EXENTO N° 1066

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 732 del 07.07.2023, Modificado por Decreto Exento N° 883 del 21.08.2023 que Aprobó las Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (Fidof 2023); Decreto Exento N° 910 del 29.08.2023 que Aprueba Nomina del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales Fidof 2023; Decreto Exento N° 502/2016 que aprueba el Reglamento del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales; Decreto Exento N° 1004 de 25.07.16 que modifica dicho Reglamento; Decreto Exento N° 619 de 06.06.17 que modifico dicho reglamento; y **TENIENDO PRESENTE** las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de fecha 05 de Septiembre del año 2023, entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, el **CENTRO DE MADRES, "COPACABANA"**, RUT: N° 72.630.300-2, representada por su Presidente (a) don (a) **MARIA MAGDALENA MAUTZ URIBE**, cédula nacional de identidad N° 6.472.760-5, con domicilio en Pasaje Golfo de Penas N° 2389 y su Tesorera doña **ALICIA NOEMI ALARCON FLORES**, cédula nacional de identidad N° 9.004.091-K, con domicilio en Pernambuco N° 2375, ambos domicilios de la comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017. Mediante Decreto Exento N° 732 de fecha 07 de julio de 2023, modificado por Decreto Exento N° 883 de fecha 21 de agosto del 2023, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2023. A través de Decreto Exento N° 910 de fecha 29 de agosto del 2023, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2023, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "Buscando la Felicidad".

SEGUNDO: Que la Organización Beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos Municipales, bajo el número 68, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.



TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la Organización Beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2023.

CUARTO: El monto total para el proyecto de **Ámbito recreativo y uso del tiempo libre**, será la suma total de \$873.330.- (ochocientos setenta y tres mil trescientos treinta pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de \$600.000.- (seiscientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de \$273.330.- (doscientos setenta y tres mil trescientos treinta pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4515321 de fecha 05 de septiembre del año 2023. ✓

La Organización Beneficiaria destinará exclusivamente los fondos entregados, para los gastos contemplados en el proyecto que forma parte integrante del presente convenio y que se describen a continuación, teniendo por finalidad el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Objetivos General:

- Realizar un paseo recreativo por el día, junto a las socias de la organización. ✓

Objetivos Específicos:

- Dar felicidad a nuestras asociadas. ✓
- Cumplir la meta. ✓
- Realizar paseo tan anhelado. ✓

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Paseo recreativo a la Sexta Región para 26 personas. ✓
- Transporte. ✓

QUINTO: La Organización Beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del uso de los fondos hasta el 29 de diciembre del 2023, en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la Organización Beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

SÉPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

OCTAVO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.



NOVENO: La representación con que comparece don (a) MARIA MAGDALENA MAUTZ/
URIBE, en su calidad de Presidente (a) y don (a) ALICIA NOEMÍ ALARCÓN FLORES,
como Tesorero (a) de la Organización Beneficiaria, consta de certificado otorgado por el
Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 13 de julio del año 2023. ✓

IMPUTACION: 24.01.005.003 Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones
Funcionales, FIDOF

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANS-
CRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho
ARCHIVASE.**

 **DANIEL ASTIAS FARIAS**
Secretario Municipal

 **DIRECTOR (S)**


RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVF/DBF/jqa

TRANSCRITO A:

Adm.Municipal – Alcaldía – As. Jurídica

Control - DIDECO - TESMU

Org. Comunitarias – Finanzas

CM “COPACABANA”

O.P.I.R. - Sec. Municipal

Art. 7º letra g) Ley N° 20.285/



Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

Doc no 750446

29

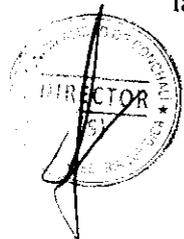
CONVENIO
FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES
FIDOF 2023

En Conchalí, a 05 de Septiembre del año 2023, entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, **RUT N° 69.070.200-2**, representada por su Alcalde don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, el **CENTRO DE MADRES "COPACABANA"**, **RUT: N°72.630.300-2**, representada por su Presidente (a) don (a) **MARIA MAGDALENA MAUTZ URIBE**, cédula nacional de identidad N° 6.472.760-5, con domicilio en Golfo de Penas N°2389, comuna de Conchalí y por su Tesorero (a) don (a) **ALICIA NOEMÍ ALARCÓN FLORES**, cédula de identidad N° 9.004.091-K, con domicilio en Pernambuco N°2375, comuna de Conchalí, en adelante también "la Organización Beneficiaria", se ha celebrado el siguiente convenio de subvención:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017. Mediante Decreto Exento N° 732 de fecha 07 de julio de 2023, modificado por Decreto Exento N° 883 de fecha 21 de agosto del 2023, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2023. A través de Decreto Exento N° 910 de fecha 29 de agosto del 2023, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2023, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "**Buscando la Felicidad**".

SEGUNDO: Que la Organización Beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos Municipales, bajo el número **68**, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la Organización Beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2023.



CUARTO: El monto total para el proyecto de **Ámbito recreativo y uso del tiempo libre**, será la suma total de **\$873.330.-** (ochocientos setenta y tres mil trescientos treinta pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de **\$600.000.-** (seiscientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de **\$273.330.-** (doscientos setenta y tres mil trescientos treinta pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° **4515321** de fecha 05 de septiembre del año 2023.

La Organización Beneficiaria destinará exclusivamente los fondos entregados, para los gastos contemplados en el proyecto que forma parte integrante del presente convenio y que se describen a continuación, teniendo por finalidad el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Objetivos General:

- Realizar un paseo recreativo por el día, junto a las socias de la organización.

Objetivos Específicos:

- Dar felicidad a nuestras asociadas.
- Cumplir la meta.
- Realizar paseo tan anhelado.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Paseo recreativo a la Sexta Región para 26 personas.
- Transporte.

QUINTO: La Organización Beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del uso de los fondos hasta el 29 de diciembre del 2023, en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la Organización Beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

SÉPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

OCTAVO: La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.



NOVENO: La representación con que comparece don (a) **MARIA MAGDALENA MAUTZ URIBE**, en su calidad de Presidente (a) y don (a) **ALICIA NOEMÍ ALARCÓN FLORES**, como Tesorero (a) de la Organización Beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 13 de julio del año 2023.

DECIMO: El presente convenio deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.



RENÉ DE LA VEGA FUENTES
ALCALDE DE CONCHALI

MARIA MAUTZ URIBE
PRESIDENTE (A)



RVF/DBF/acr.-

ALICIA ALARCÓN FLORES
TESORERO (A)



DIRECTOR

MONSEÑOR MULLER 3790 U.V. 6

COMUNA

DOMICILIO

Aporte Depósito del 10 FIDOF

TELÉFONO

TRIBUTO O MULTA POR INFRACCIÓN

05/09/2023
FECHA EMISIÓN

R.O.L.

VIGENCIA

CONCEPTO

APORTE ORGANIZACION FIDOF 2023, SEGUN DEX N° 910
DEL 29 DE AGOSTO DE 2023

DIRECCION DE ADM. Y
UNIDAD

30/09/2023
FECHA VENCIMIENTO

IMPUESTOS Y/O DERECHOS

VALORES \$

Aporte Fidof

273.330



05/09/2023

NoLuminosa: 0

SUB TOTAL

273.330

Luminosa: 0

I.P.C.

0

Otup:

INTERES

0

TOTAL \$

273.330

odiaz

mcuevas

LIQUIDADOR

EMISOR

CONTRIBUYENTE

01 09 00 6 D M S

11006751765

40

80%

Organización CM Copa Cabena
68
13/7

CHECKLIST DE POSTULACIÓN

N°	DOCUMENTOS	
1	Formulario N°1: Carta de presentación FIDOF 2023	✓
2	Formulario N°2: Antecedentes del Proyecto y pre aprobación	✓
3	Formulario N°3: Presupuesto del proyecto	✓
4	Formulario N°4: Acta acuerdo en asamblea y aprobación del proyecto postulado.	✓
5	Formulario N°5: Acreditación de lugar de funcionamiento, para proyectos de Equipamiento.	X
6	Formulario N°6: Declaración Jurada Simple cumplimiento de normas	X
7	Certificados de Personalidad Jurídica	✓
8	Certificado de Vigencia.	✓
9	Certificado de Receptor de Fondos Municipales. (el cual puede ser ingresado por la secretaria ejecutiva)	✓
10	Certificado de Inscripción en el Registro de Receptores de Fondos Públicos.	✓
11	Certificados de Deudas. (Emitido por Dirección de Administración y Finanzas). (el cual puede ser ingresado por la secretaria ejecutiva)	in memo P
12	Certificado de Permiso de Uso o Comodato (en los casos de proyectos que contemplen el ámbito de infraestructura y/o mejoramiento de sede)	X
13	Fotocopia de la Cuenta de Ahorro Bancaria	✓
14	Fotocopia de RUT de la Organización.	✓
15	Cotización (manual o digital) o presupuestos formales.	✓
16	Registro fotográfico para que los proyectos que contemplan infraestructura (estado previo del espacio que quieran mejorar).	X
17	<u>Curriculum Vitae</u> (en caso de realización de talleres)	X

Sim 063

19 JUL 2023

I. MUNICIPALIDAD DE
CONCHALI
- COORDINADOR
RECIBIDA EL: 19-07-23
Barbara R.
OO.CC.



**FORMULARIO N°1
CARTA DE PRESENTACIÓN POSTULACIÓN FIDOF 2023**

1.- ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE

Nombre de la organización otorgada por Registro Civil	CENTRO DE MADRES COPACABANA
Unidad Vecinal N°	#6 ARTURO PRATCHACON
Rut de la Organización	72630300-2
Número de la Personalidad Jurídica	112
Número de cuenta Bancaria	33961407635
Tipo de cuenta	AHORRO
Banco	ESTADO
Correo Electrónico	

2.- DATOS DE LA DIRECTIVA

PRESIDENTE (A)

Nombre	MARIA MAUTZ URIBE
Rut	6.472.760-5
Dirección	Solito de Penes 2389
Teléfono	989211929
Firma	

SECRETARIO (A)

Nombre	MARIA ALEGRIA PINO
Rut	7.571.771-7
Dirección	ANDRES MARAMBIO #3780
Teléfono	976400830
Firma	

TESORERO(A)

Nombre	ALICIA ALARCON FLORES
Rut	9004.091-11
Dirección	PERMANBUJO 2375
Teléfono	963365711
Firma	



**FORMULARIO N°2
ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y PRE APROBACIÓN**

Nombre del Proyecto

BUSCANDO LA FELICIDAD

Localización del Proyecto

Lugar donde se ejecutará el proyecto (indicar dirección completa)

VI REGION

Ámbito de postulación (marque con una X los ámbitos a postular).

Infraestructura	
Ámbito Desarrollo Cultural - Patrimonial.	
Ámbito Formativo.	
Ámbito Deportivo.	
Ámbito recreativo y uso del tiempo libre.	X
Ciudadanía y Medioambiente	
Equipamiento e Implementación	
Diversidad e Inclusión	
Infraestructura	
Seguridad	

Objetivo General del Proyecto

1.- REALIZAR UN PASEO RECREATIVO POR EL DIA, JUNTO A LAS SOCIAS DE LA ORGANIZACIÓN

Objetivos Especificos

1.- DAR FELICIDAD A NUESTRAS ASOCIADAS

2.- CUMPLIR LA META

3.- REALIZAR EL PASEO TAN ANHELADO

Descripción detallada del proyecto (máximo 2.000 caracteres)

¿EN QUÉ CONSISTE?

¿POR QUÉ SE REALIZARA?

¿A QUIÉNES BENEFICIARA?

DESCRIPCION DETALLADA DE LA FORMA EN QUE SE EJECUTARA

Realizar un paseo por el día, decidido por la asamblea general.

El principal objetivo es brindar un día de recreación a cada socia que nos ayude a olvidar la rutina diaria que nos renueva las fuerzas disfrutando de la naturaleza.

Beneficiara a 26 socias que pertenecen a la organización que cumple 54 años de vida.

Contratando un centro de eventos ubicado en Coimbo VI región.

Este centro de eventos nos proporcionara servicio completo de buffet, desayuno almuerzo y onces y también la movilización.

RESUMEN COSTOS

MONTO TOTAL DE EJECUCION PROYECTO (ITEM 1+ ITEM 2+ ITEM 3 + ITEM 4)	843.330
MONTO SOLICITADO AL MUNICIPIO	600.000
MONTO APORTADO POR LA ORGANIZACIÓN (MINIMO 10%)	243.330

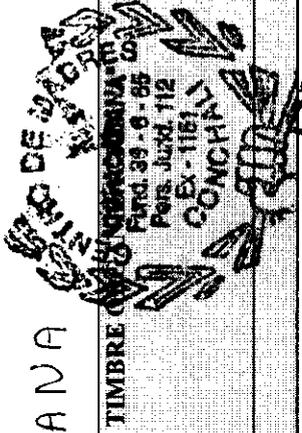
**FORMULARIO N°4
ACTA ACUERDO EN ASAMBLEA Y APROBACION DEL PROYECTO POSTULADO**

NOMBRE DEL PROYECTO
BUSCANDO LA FELICIDAD

UV N°
6

NOMBRE DE LA ORGANIZACION
CENTRO DE MADRES COPACABANA

FECHA ASAMBLEA
14 - Julio - 2023



N°	Nombre de asociado/a	I. Rut	II. Firma
1.	MARIA MAUTZ URIBE	6.442.760-5	<i>María Mautz Uribe</i>
2.	ALICIA ALARCON FLORES	9.004.091-15	<i>Alicia Alarcon</i>
3.	MARIA ALEGRIA PINO	7.511.771-7	<i>Maria Alegria Pino</i>
4.	SILVIA VARGAS MARCHAN	6.085.053-4	<i>Silvia Vargas M.</i>
5.	MARTA VARGAS MARCHAN	6.878.589-8	<i>Marta Vargas Marchan</i>
6.	SARA NUÑEZ	6.649.833-6	<i>Sara Nuñez</i>
7.	JESSICA ALARCON FLORES	11.030.313-0	<i>Jessica Flores</i>
8.	✓ GRACIELA VARGAS	4.220.890-6	<i>Graciela Vargas</i>



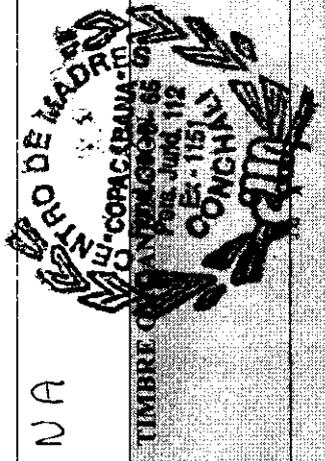
FORMULARIO Nº4
ACTA ACUERDO EN ASAMBLEA Y APROBACION DEL PROYECTO POSTULADO

NOMBRE DEL PROYECTO
BUSCANDO LA FELICIDAD

UVNº
6 Arturo Prat Ibañón

NOMBRE DE LA ORGANIZACION
CENTRO DE MADRES COPACABANA

FECHA ASAMBLEA
17 DE JULIO 2023



Nº	Nombre de asociado/a	I. Rut	II. Firma
1.9	MARIA ARANCIBIA	8.343.238 - 1	
2.10	GLORIA CARDENAS L	6.248.502 - 7	
3.11	VIVIANA PARRA M.	7.061.431 - 6	
4.12	PATRICIA PEREZ	5.631.180 - 7	
5.13	SONIA LUCERO	11.642.545 - 9	
6.14	GLADYS FERREIRO	5.649.530 - 4	
7.			
8.			

15	MIREVA CERDA	5.862.389 - 15	
16	MARIBEL CONCHA	11.770.357 - 6	
17	VARQUELIN ALARCON F.	10.421.875 - 11	
18	MARIA MARQUEHUIL	5.884.546 - 9	
19	IRIS VARGAS M.	6.190.918 - 4	
20	FANNY ZAVALA	7.022.842 - 4	
21	NANCY PINNA L	6.974.343 - 9	
22	ZONILDA MARIQUE	11.448.768 - 4	
23	SARA MARIPIIL	12.479.340 - 8	
24	TERESA GAJARDO	9.100.627 - 8	
25	MARIA ROMERO	6.458.754 - 4	
26	HILDA BASTIAS J.	4.461.759 - 5	
27	JOAQUINA CABEZA	5.121.079 - 4	

Con un total de 27 miembros de la Organización CENTRO DE MADRES COPACABANA , Revisada y aprobada Proyecto FIDCF denominado, Buscando la Felicidad 2023

FIRMA PRESIDENTE (A)	FIRMA TESORERO (A)



REPUBLICA DE CHILE



500518414222

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 13-07-2023

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°131343 con fecha 19-02-1990.
NOMBRE PJ : CENTRO DE MADRES COPACABANA
DOMICILIO : MONSEÑOR MULLER N° 3790
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 19-02-1990
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 13 Julio 2023, 12:34.

Exento de Pago

Impreso en:

REGION :

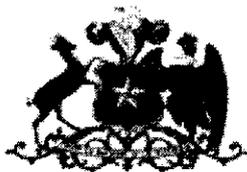
Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 13-07-2023

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°131343 con fecha 19-02-1990.
NOMBRE PJ : CENTRO DE MADRES COPACABANA
DOMICILIO : MONSEÑOR MULLER N° 3790
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 19-02-1990
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 13-12-2021
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	MARIA MAGDALENA MAUTZ URIBE	6.472.760-5
SECRETARIO	MARIA ANGELICA ALEGRIA PINO	7.571.771-7
TESORERO	ALICIA NOEMI ALARCON FLORES	9.004.091-K
DIRECTOR	NANCY DEL CARMEN PINNA LOPEZ	6.974.343-9
DIRECTOR	ROSA AMELIA CABEZAS ALVEAR	5.121.079-4

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 13-12-2021 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 13 Julio 2023, 12:34.

Exento de Pago

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CENTRO DE MADRES COPACABANA**, RUT **72.630.300-2**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **23/06/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: MARIA MAUTZ URIBE
RUT del Representante Legal	: 6.472.760-5
Nombre de la Institución	: CENTRO DE MADRES COPACABANA
RUT de la Institución	: 72.630.300-2
Fecha de emisión del certificado	: 13/07/2023

CONCHALI,

07 JUL 2023

CERTIFICADO
RECEPTORES DE FONDOS MUNICIPALES

Certifico que el Centro de Madres “COPACABANA”, se encuentra inscrita en registro de personas jurídicas Receptoras de Fondos Municipales de la I. Municipalidad de Conchalí, bajo el N° 68.

Se otorga el presente certificado, a petición de los interesados para los fines que estimen conveniente.



GLÁUDIA MIRANDA AGUILERA
Abogada
Secretaria Municipal (s)

CMA/sem.

72630-300-2

BancoEstado

Folio N° 540110

CUENTA DE AHORRO A PLAZO
CON GIRO INCONDICIONAL
En Pesos - No Reajutable

Oficina de Apertura
339 STGO. CONCHALI HERNANI

Número de Cuenta
33961407635

NOMBRE TITULAR (ES)
CENTRO DE MADRES COPACABANA DE LA UNIDAD VEC N 6 MUNI

Fecha de Apertura
23-May-2011
4195

Mes de Capitalización
Mayo
NO ENROLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA



CAMBIO DE LIBRETA
Por *de la anterior, folio N°* *efectuado el*
en oficina *N° giros último período*

- Para un servicio rápido y cómodo, utilice los autoservicios (buzoneras, dispensadores) y servicios 24 Horas (Internet www.bancoestado.cl, fono 600 200 7000, cajeros automáticos) que BancoEstado pone a su disposición, en donde podrá realizar depósitos, consultas de saldo, transferencias de fondos y otras transacciones, según el producto y modalidad de atención que elija.
- Mantenga actualizado su domicilio y teléfono para recibir información del Banco.
- En caso de pérdida, robo o hurto de esta libreta y/o tarjeta, es su obligación dar aviso de inmediato en cualquier oficina del Banco, o llamando al 600 200 7000. El no hacerlo, liberará al Banco de toda responsabilidad posterior.
- En caso de disconformidad entre las partidas registradas en esta libreta y los archivos o comprobantes del Banco, esta última información prevalecerá sobre la primera.
- Esta cuenta se rige por las disposiciones contenidas en el Contrato de Ahorro respectivo y por las normas que sobre cuentas de ahorro imparten el Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD
Proviene de la Cuenta N°
abierta en el

V° B° JEFE

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl

ROL UNICO REMPLAZADO

ROL UNICO TRIBUTARIO



Nombre o razón social:
CENTRO DE MADRES COPACABANA

DIRECCION PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
MONS MULLER 3780 COPACABANA CONCHALI

RUT
72630300-2



Verifique esta cédula en [sii.cl](#)

N° SERIE 202305958794

FECHA EMISION 24/05/2023

RUT USUARIO 6472780-5
CEDULA

USUARIO MARIA MAGDALENA MAUTZ URIBE
CEDULA

Recuerde: no procese el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilizador de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 826 Ley del IVA.



COTIZACIÓN

Santiago, Julio 18 del 2023.-

AGRUPACION	CENTRO DE MADRES "COPACABANA"
RUT	72.630.300-6
COMUNA	CONCHALI
ANT. DE PASAJEROS	26 PERSONAS
AT	SRA. HILDA BASTIAS

La siguiente cotización implica el traslado de pasajeros desde cualquier localidad de Santiago hacia el destino que soliciten los usuarios. El viaje siempre cuenta con tour incluido y un ambiente agradable para los pasajeros (Música, calefacción, aire acondicionado, asientos reclinables, entre otras cosas).

El valor del traslado dependerá de la cantidad de pasajeros que viajen con nuestros servicios.

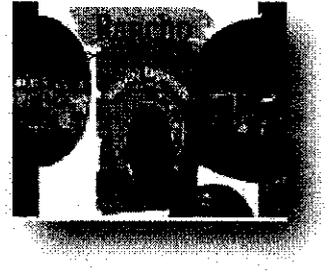
VALOR TRANSPORTE PARA : 26 PERSONAS	\$ 270.000.-
LUGAR DESTINO: COINCO DOÑIHUE	RESTAURANT RANCHO COPEQUEN

Este documento solo es cotización, por lo cual no implica reserva. Para requerir nuestros servicios, se requiere de la confirmación por parte del cliente.

FORMA DE PAGO: CONTADO

A la espera de vuestra confirmación, le saluda cordialmente,

JACATECH
+56993270920
R.U.T: 76.672.916 – 9
Av. Alfredo Silva Carvallo N° 1602, Maipú.



RANCHO COPEQUEN

Santiago, Julio 18 del 2023	
AGRUPACION	CENTRO DE MADRES "COPACABANA"
RUT	72.630.300-6
DOMICILIO	
COMUNA	CONCHALI
CANT. PASAJEROS	26 PASAJEROS
PERSONA ENCARGADA	SRA. HILDA BASTIAS

Servicio de alimentación completa, recreativa, por el día. Ofrecemos a nuestros visitantes ; Música en vivo, tour por la comuna, piscina, juego de salón, camas d cuarzo, quinchos, etc.

Nuestro Menú es el siguiente:

Desayuno

- Pan amasado con queso caliente
- Profiteroles o chilenitos
- Té, Café, leche, jugo

Almuerzo

- Recibimiento : Parrillón con copa de vino
- Consomé
- Pernil
- ½ Pollo
- Baby bag (costillar)
Agregados: papas cocidas o puré.
- Postre según temporada
- Ensalada individual, pan amasado

- A la Mesa: Pebre, 2 Bebidas , 1 botellas de Vino, Borgoña
- ONCE (18 HRS.)

ONCE

- Té o Café
- Pan Amasado con Jamón y Trozo de Torta.

SERVICIO DE ALIMENTACION	
Alimentación valor neto x personas	\$ 19.500.-
IVA	\$ 3.705.-
Total x personas c/iva incluido	\$ 23.205.-
VALOR TOTAL X 26 PERSONAS	\$ 603.330.-

- **Ante cualquier consulta, comunicarse con ESTRELLA OLIVARES M.. + 569 82425662**

ARTÍCULO 5º: TABLA DE PONDERACIÓN

80/

TABLA DE PONDERACIÓN			
AMBITOS	CARACTERISTICAS	INDICADORES	%
Tipo de Proyecto	Criterio en el cual se evaluará el tipo de proyecto a desarrollar	Proyecto que busca la promoción de la actividad física, vida al aire libre, desarrollo de actividades recreativas o búsqueda de nuevos aprendizajes	30
		Proyecto busca el mejoramiento de los espacios donde se reúnen las socias de la organización.	20
		El proyecto solo busca la adquisición de bienes sin el desarrollo de una temática relevante para las socias.	10
Programación y Ordenamiento	Evalúa el orden en la elaboración del proyecto, información lógica y desarrollada con objetivos, planificación de actividades con fecha y carta Gantt.	Se presenta un proyecto ordenado, con objetivos bien definidos y desarrollados, presenta una planificación ordenada del proyecto y sin enmiendas.	30
		Se presenta un proyecto ordenado, con objetivos poco claros con escaso desarrollo, sin planificación y con enmiendas.	15
Cumplimiento de requisitos	Evalúa el cumplimiento de los requisitos formales exigidos en las bases técnicas, en los tiempos y plazos establecidos.	• El proyecto no presenta observaciones de acuerdo a lo establecido en las bases, al momento de la evaluación de la Comisión FIDOF	20
		• El proyecto presenta observaciones subsanables de acuerdo a lo establecido en las bases, al momento de la evaluación de la Comisión FIDOF	0
Asistencia a capacitación	Asistencia en jornadas organizadas por el municipio.	La organización asiste.	10
		La organización no asiste.	0
Enfoque de género	El proyecto incorpora la perspectiva de género, comprendiendo que el empoderamiento de las mujeres contribuye igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y así mismo al pleno desarrollo de los derechos humanos.	El proyecto se enfoca en beneficiar de manera igualitaria a mujeres y hombres y considera las especiales necesidades y dificultades de las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales.	10
		El proyecto no se enfoca en beneficiar de manera igualitaria a mujeres y hombres ni considera las especiales necesidades y dificultades de las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales.	0



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

MEMORANDUM N° 283/2023

FECHA 21 de JULIO de 2023
DE : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
A : ELISEO GARAY
DIRECTOR DE DIDECO (S)
MAT. : INFORME FIDOF
ANT : MEMO N° 573 /23 DIDECO

Por intermedio del presente remito a usted información solicitada respecto de organizaciones funcionales que no tienen rendiciones pendientes u observaciones para procesos postulación de proyectos FIDOF 2023, se adjunta listado:

Nº UV	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	ESTADO ACTUAL
1.	ASAMBLEA POPULAR CORTIJANA	65018134-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
2.	ASC ARTESANOS UNIDOS	65223315-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
3.	ASCD SAN DIEGO EPE	65180378-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
4.	ASCD JARDIN DE OTOÑO	65096302-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
5.	ASCD ABIDEV	65347990-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
6.	ASC LA ESPERANZA	65405270-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
7.	ASC ENTRE PUNTOS	65179768-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
8.	ASCD ARTESANAS DEL VIENTO	65117892-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
9.	ASC HUERTO Y MEDIOAMBIENTE	65194419-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
10.	A S Y ESC.CARNAVALERA TWISTER EN ACCIÓN	65064132-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
11.	ASCD POSTAL CONCHALI	65181905-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
12.	ASCD SEMBRANDO SUEÑOS	65054079-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
13.	ASCD AMIGAS POR SIEMPRE	65041544-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
14.	ASCD TALENTO DESDE EL BARRIO	65203295-8	Sin deuda ni observaciones pendientes

15.	ASC TEJEDORAS DE SUEÑOS	6505321	Sin deuda ni observaciones pendientes
16.	ASCD SAYEN	65118294-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
17.	ASC ENTREGANDO LUZ	65775770-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
18.	ASCD PRESENTE Y FUTURO	65777350-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
19.	ASC SALUDARTE	65083295-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
20.	CENTRO ESCUADRON JUVENIL ALOA	65860470-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
21.	ASCD LOS TOBY	65207512-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
22.	CDL JUANITA AGUIRRE	65070319-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
23.	CDL DE SALUD SYMON OJEDA	65166724-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
24.	CDL DR LUCAS SIERRA	65081667-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
25.	ASC CORDILLERA	65082113-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
26.	ASCD COPIHUES DE MI ALMA	65179198-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
27.	ASC LA GRAN FAMILIA	65921180-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
28.	A.S. DE MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR	65926750-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
29.	ASC LA VENTANA	65300820-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
30.	ASCD MAILEN	65183594-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
31.	OSC DE MUJERES LUZ EN LA TIERRA	65644380-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
32.	ASC MANOS EN MOVIMIENTO	65176152-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
33.	ASC LAS TORTOLITAS	65049586-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
34.	ASCD PROYECCION NARANJA	65174265-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
35.	ASC ENTREGANDO LUZ	65679070-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
36.	ASCD TRAFUL CONCHALI	65180311-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
37.	ASC Y ART. JUNTA SOMOS MEJORES	65051933-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
38.	RAYO AZUL TWISTER	75987500-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
39.	CD UNIÓN SACRAMENTO	72384200-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
40.	CD. FUTBOL JOVEN	65012827-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

41.	CD JUVENTUD LO VIDEL	65185066-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
42.	CD JUVENTUD INDEPENDIENTE	65185066-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
43.	CD MONTERREY JUNIORS	65185066-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
44.	CD ATLETICO SERENA	65172500-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
45.	CD SMALLSTAR	65018630-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
46.	CD INTERNACIONAL AMERICA	75191530-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
47.	CD 13 DE NOVIEMBRE	72527200-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
48.	CD SANTA INES	65913390-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
49.	CD MANUEL RODRIGUEZ	65931780-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
50.	CD Y SOCIAL ENEAS GONEL	72360900-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
51.	CD DEFENSOR OLIMPICO	73089400-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
52.	CD JUVENTUD CORTIJO NORTE N°3	72564700-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
53.	CM COPACABANA	72630300-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
54.	CM LAS MARAVILLAS	65172500-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
55.	CM LA ESMERALDA	72624400-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
56.	CM LUZ Y ESPERANZA	65050365-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
57.	CM PALMILLA ORIENTE	65011250-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
58.	CM LOS BALNEARIOS	72322200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
59.	CM HUEC. CENTRAL HISTORICO	65094741-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
60.	CM VILLA JAVIERA	65519920-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
61.	CM EL COMENDADOR	53300347-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
62.	CM POBLACIÓN EL OLIVO	72333400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
63.	CM ADA PILAR URRUTIA	65353660-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
64.	CM JUNTAS RENACIENDO	65034595-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
65.	CM AMOR Y ABNEGACIÓN	72629100-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
66.	CM EL AMANECER	74168400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

67.	CM RADIO CHILENA	6501150-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
68.	CM POBLACIÓN INDEPENDENCIA	6501151-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
69.	CM EL TEBOL DEL PROGRESO	6501152-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
70.	CM NUEVA ESPERANZA UV Nº13	6501153-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
71.	CM BRISAS DEL MAR	6501154-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
72.	CM ESFUERZO Y PROGRESO	65248190-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
73.	CM SUYAI	65084063-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
74.	CM LAS VIOLETAS	65063229-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
75.	CM POR SIEMPRE JUANITA AGUIRRE	65161791-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
76.	CM DIEGO PORTALES	72615300-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
77.	CM AMOR Y PROGRESO II	65009430-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
78.	CM GENESIS	65651160-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
79.	CM SAN SEBASTIAN	65051164-4 65070271-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
80.	CM APOLO 13	65012218-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
81.	CM FUERZA DE MUJER	65011733-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
82.	CM SEÑORA ELIANA	65167016-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
83.	CM ESPERANZA	65085101-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
84.	CM BRISAS DEL NORTE	65041541-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
85.	CM HIPODROMO CHILE	65329850-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
86.	CM POBLACIÓN EL CARMEN	72294500-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
87.	CM HEDY DE KOBRICH	65016180-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
88.	CM GABRIELA MISTRAL	65829160-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
89.	CM GABRIELA MISTRAL II	65010770-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
90.	CM NUEVO AMANECER	74168400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
91.	CM LA GRATITUD	65037066-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
92.	CM SANTA MARTA	65013210-6	Sin deuda ni observaciones pendientes

93.	CM LOS JAZMINEZ		Sin deuda ni observaciones pendientes
94.	CM CREADORAS DE MONTERREY		Sin deuda ni observaciones pendientes
95.	CM ALIANZA PARA EL PROGRESO		Sin deuda ni observaciones pendientes
96.	CM PADRE CRIONE		Sin deuda ni observaciones pendientes
97.	CM RADIO PACIFICO		Sin deuda ni observaciones pendientes
98.	CM CAROLINA KENNEDY	65161693-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
99.	CM LOS HEROES	65020790-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
100.	CAM AMISTAD Y FRATERNIDAD	65351030-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
101.	CAM LA AMISTAD	73667400-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
102.	CAM LAS CAMELIAS DEL OLIVO	65171618-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
103.	CAM UN AÑO MAS VIDA	65202242-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
104.	CAM LAS SIEMPRE VIVAS	65029901-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
105.	CAM JOVENES DE CORAZON	65072681-1 65756980-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
106.	CAM LUZ DE SEPTIEMBRE	65221663-9 73656200-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
107.	CAM AMIGOS DEL DR. SYMON	65044801-3 72537700-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
108.	CAM LAS PODEROSAS	72450001-3 65085135-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
109.	CAM FUENTE DE VIDA	65343301-1 65354050-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
110.	CAM VIDA SANA	65717410-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
111.	CAM MONTERREY	73666200-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
112.	CAM GOTITAS DE AMOR	65084349-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
113.	CAM ALBERTO BACHELET	65162543-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
114.	TALLER DE GIM. AM JESUS CARPINTERO	63521960-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
115.	CAM VOLVER A EMPEZAR	65136030-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
116.	CAM ALLELÉN	73633500-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
117.	CAM BLANCAS PALOMAS	65028725-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
118.	CAM ROSAS DE OTOÑO	65635410-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

119.	CAM CRISTO VIVE		Sin deuda ni observaciones pendientes
120.	CAM ESTRELLA DE NIEVE		Sin deuda ni observaciones pendientes
121.	CAM LOS DIAMANTES DE CONCHALI		Sin deuda ni observaciones pendientes
122.	CAM JUAN PABLO II		Sin deuda ni observaciones pendientes
123.	CEPA DRA. ELOISA DIAZ		Sin deuda ni observaciones pendientes
124.	CEPA ESTER CASTILLO	63178079-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
125.	CEPA CEPAC	65107363-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
126.	CAM HILITOS DE PLATA	65417360-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
127.	CAM CREPÚSCULO	65058793-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
128.	CAM EL EDÉN DE CONCHALI	65064183-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
129.	CAM ESPIRITU JOVEN LA PALMA SUR	66857930-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
130.	CAM GRACIAS A LA VIDA	66900020-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
131.	CAM ESPIRITU JOVEN	66934010-0 66937688-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
132.	CAM LA UNIÓN Y AMISTAD	67068200-1 67305393-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
133.	CAM AL FINAL DEL DÍA	67079900-5 67079919-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
134.	CAM LOS MINERALES	73068300-2 73068308-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
135.	CAM FLOR Y ESPERANZA	73074840-0 73074850-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
136.	CAM EXPERIENCIA Y JUVENTUD	73075044-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
137.	CAM REMANZO	73075100-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
138.	CAM BRISAS DE AMOR	74942500-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
139.	CAM SUEÑOS DORADOS	66003164-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
140.	CAM ENCANTO DE MUJERES	00216470-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
141.	CAM JARDIN SECRETO	00597601-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
142.	CAM LUZ EN EL AGUA	70000400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
143.	CAM LOS GUERRILLEROS	00107703-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
144.	CAM ETERNA PRIMAVERA	74000000-0	Sin deuda ni observaciones pendientes

145.	CAM AÑOS FELICES	65347270-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
146.	CAM ROSA DE LOS VIENTOS	65728180-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
147.	CAM SAGRADO CORAZON	65013790-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
148.	CAM VIDA Y SALUD	65055234-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
149.	CAM ALEGRIA Y ESPERANZA	65162571-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
150.	CAM ALEGRIA OTOÑAL	73665900-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
151.	CAM ALEGRIA OTOÑAL	73665900-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
152.	CAM ASOCIADAS HERMANAS DE LA MISERICORDIA	65653340-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
153.	CAM PUNTO DE ENCUENTRO	65260110-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

Saluda atentamente a usted,



PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS

PSM/NFR/rev
DISTRIBUCIÓN:
 CYP
 OCCC